
LA BUSQUEDA DEL OBJETO: LA ETERNA CUESTION DE LA SOCIOLOGIA

José Manuel Fernández Sobrado
Universidad del País Vasco

INTRODUCCION

Como señalan J. Morales y L. V. Abad, la Sociología «se encuentra en una situación desconcertante: su primera tarea, y justamente, la más difícil, consiste en decir cuál es su objeto de estudio. Existen “profesionales” de la Sociología, Facultades de Sociología, revistas y publicaciones dedicadas a la Sociología y se celebran Congresos Internacionales de Sociología. Sin embargo, aún hoy, los sociólogos no han logrado ponerse de acuerdo acerca de qué debe entenderse por “Sociología”¹. Una forma de abordar o, mejor dicho, de eludir el problema es intentar llegar a un acuerdo sobre lo que es la Sociología a partir de lo que los sociólogos hacen y de los temas que estudian, sustituyendo la posible convergencia en un modo de pensar específico —*modo de pensar sociológico*— por un *modo de hacer sociológico*. A esta difícil tarea se dedican los dos autores arriba citados, unificando ese supuesto «modo de hacer» sociológico en torno a la dimensión científica de la disciplina (búsqueda de la objetividad, dimensión empírica y teórica...) y apelando a su carácter acumulativo².

En el primer caso, definen la Sociología por el método a utilizar para acceder al objeto, tema no menos problemático ya que suscita la oposición entre

¹ J. MORALES y L. V. ABAD, *Introducción a la Sociología*, Tecnos, Madrid, 1991, p. 17.

² *Ibidem*, p. 46.

los que podríamos denominar, de manera esquemática, el «positivismo» y el «subjetivismo». Polémica que, como señala García Ferrando, «debe trasladarse a un plano teórico ya que debe ser desde la teoría y no desde la metodología, como deben plantearse las cuestiones de lo que es objeto material de estudio científico por parte de la Sociología, y de cómo deben tratarse los datos pertinentes»³. Por otro lado, el desarrollo de la ciencia en general y de la Sociología en particular dista mucho de basarse únicamente en un proceso acumulativo. Ya Kuhn, sin negar que este proceso juegue un papel importante en el avance científico, consideró que los cambios más significativos son consecuencia de crisis que producen auténticas revoluciones científicas. En el caso de la Sociología, Rodríguez Zúñiga utiliza el término *desarrollo* de la teoría sociológica que «no equivale a una suerte de movimiento más o menos continuo y acumulativo (...). Pues éste más bien ha seguido el modelo de una *razón polémica*, esto es: coexistencia más o menos belicosa de teorías y doctrinas, permanente inseguridad con respecto a las bases de partida, entrecruzamiento y superposición de averiguaciones que las más de las veces se ignoran recíprocamente»⁴.

En cuanto a los campos concretos de interés y análisis de los sociólogos, Morales y Abad exponen una larga lista de temas⁵, subrayando su carácter abierto e incompleto, que ilustra la amplitud y variedad de contenidos que configuran el objeto de la Sociología.

Los «atajos» se convierten, en ocasiones, en largos y tortuosos rodeos para llegar al punto de partida. Volvamos, por tanto, al inicio: ¿de qué trata la Sociología? Una dificultad inicial es, precisamente, que «la materia en cuestión da origen a las ciencias históricas, culturales, humanas y sociales, y entre ellas a la Sociología»⁶. Sin embargo, no es mi intención establecer fronteras infranqueables, herméticas, o resucitar viejas disputas.

1. AMBITO Y PUNTO DE VISTA DE LA SOCIOLOGIA

El debate sobre el objeto de la Sociología ha puesto de manifiesto diferentes planteamientos. Para algunos autores, la materia de estudio constituye un dominio aparte, un territorio o sector independiente. Otros consideran que representa un aspecto autónomo de una realidad más amplia. También hay quien subraya, como rasgo propiamente específico, su marco teórico y conceptual que, en último término, es el que define, construye el objeto.

Se suele considerar a E. Durkheim como uno de los autores más representativos de la primera postura en su intento por otorgar a la Sociología el esta-

³ M. GARCÍA FERRANDO, «La investigación sociológica y los datos estadísticos. Una crítica al positivismo y al subjetivismo», revista *Papers*, 6, 1976, p. 9.

⁴ L. RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, «El desarrollo de la Teoría Sociológica», en Salustiano del Campo (ed.), *Tratado de Sociología*, Taurus, Madrid, 1988, pp. 20-21.

⁵ J. MORALES y L. V. ABAD, *Introducción a la Sociología*, op. cit., p. 47.

⁶ M. BELTRÁN, *La Realidad Social*, Tecnos, Madrid, 1991, pp. 74-75.

tuto de disciplina científica, independiente de otras ciencias humanas como la Psicología. G. Tarde, considerado uno de los fundadores de la psicología social, partía de que todo lo que es general ha comenzado por ser particular, individual, y, por tanto, la Sociología, al ocuparse de fenómenos generales, necesariamente individuales en su origen, no era sino una psicología colectiva cuyo objeto no sería otro que estudiar la repetición social: la imitación. Durkheim, por el contrario, partiendo de la premisa de que el todo no es reducible a la suma de las partes, sostiene que «esta síntesis *sui generis* que constituye toda sociedad produce fenómenos nuevos, diferentes de los que hay en las conciencias individuales, es preciso admitir que estos hechos específicos residen en la sociedad misma que los produce y no en sus partes, es decir, en sus miembros»⁷. Estos fenómenos nuevos, los hechos sociales, tienen otro sustrato y, por tanto, no se pueden reducir ni explicar por hechos individuales: «la afirmación de que la *materia* de la vida social no se puede explicar por factores psicológicos, es decir, por estados de conciencia individual, es algo que nos parece del todo evidente»⁸. En estas afirmaciones es difícil encontrar en el realismo de Durkheim la tentación reificadora, ni el peligro de incurrir en hipóstasis, ya que el propio autor acepta algo que, por otra parte, resulta obvio: los individuos son los únicos elementos integrantes de la sociedad *activos*⁹, es decir, son quienes actúan, piensan y hablan. Los hechos sociales no pueden existir sin los individuos que los sustentan y dan vida. Convenimos con Durkheim en que los hechos sociales constituyen una realidad distinta de los hechos individuales y, por tanto, no son reducibles ni explicables en términos puramente individuales. Lo mismo que los hechos psicológicos no son reducibles a hechos sociales, a pesar de que autores como Mead o Blumer, nada sospechosos de incurrir en un reduccionismo «sociologizante», consideran que no existen individuos aislados sino formando parte de un medio que es también, aunque no únicamente, social.

Por tanto, lo social constituye un ámbito diferenciado y real que, aunque «no se presta inmediatamente a la observación, puede comprobarse muchas veces con ciertos artificios del método; es incluso indispensable proceder a esta operación, si se quiere separar el hecho social de toda mezcla para observarlo en su estado de pureza»¹⁰. Los hechos sociales no se muestran en estado puro ni, en muchos casos, nos son directamente dados a los sentidos, lo cual no significa que no existan. Con la ayuda de las herramientas conceptuales y metodológicas se puede acceder al estudio de tan «escurridizo» objeto.

Lo social viene constituido por aspectos o ámbitos de naturaleza diversa: cultural, económica, política, etc. Ámbitos en torno a los cuales han surgido toda una serie de disciplinas científicas «que pueden acotar con mayor preci-

⁷ E. DURKHEIM, *Las reglas del método sociológico*, Morata, Madrid, 1982, p. 23.

⁸ *Ibidem*, p. 23.

⁹ *Ibidem*, p. 22 (cita a pie de página).

¹⁰ E. DURKHEIM, *Las reglas del método sociológico*, op. cit., p. 38.

sión el contenido de la realidad que estudian; pero la sociología se mueve, quizás a su pesar, en un ámbito de generalidad que implica la imposibilidad de atribuir un contenido único a la realidad que estudia»¹¹. Un camino para diferenciar estas disciplinas es agruparlas en base al carácter homogéneo de los contenidos que tratan, pero aquí surge el problema de qué contenidos atribuir a la Sociología al moverse, precisamente, en ese ámbito de generalidad. Una posible solución es convenir, con Simmel, en que «la Sociología debe buscar sus problemas y, en definitiva, su materia de estudio, en la forma, es la forma la que concede el carácter social a los hechos de los que se ocupan las otras ciencias particularmente. La Sociología será una especie de geometría social centrada en el estudio de las formas de asociación social. Los contenidos darían lugar a cada una de las disciplinas restantes»¹². Si bien es cierto que las formas que adopta la realidad social constituyen un aspecto significativo de ésta, también existen contenidos.

R. Gobernado, en un reciente artículo, distingue, dentro de las variables referidas a colectividades, variables de naturaleza simbólica, de naturaleza política, de naturaleza económica y de naturaleza social en sentido estricto: «Una variable es de naturaleza *simbólica* cuando se refiere al sistema de valores y creencias implícito en los símbolos, en el lenguaje, en todo lo que implique comunicación entre individuos. Es de naturaleza social (en su sentido estricto), cuando hace referencia a las normas que guían las relaciones entre los sujetos. Es de naturaleza *política*, si se refiere a las formas de gobierno, a la estructuración jerárquica de las relaciones sociales, o cómo se definen los objetivos sociales y quién lo hace. La variable es de naturaleza *económica* si se refiere a las formas de adaptación de los sujetos al medio físico, a cómo interactúan los hombres con éste, a la definición de papeles de acuerdo con la división social del trabajo»¹³.

Esta separación de variables supone un «reparto territorial» entre las diferentes ciencias sociales (economía, antropología, politología, etc.), comprensible dentro de un contexto institucional de la ciencia no exento de conflictos de poder y de intereses. Sin embargo, y desde el punto de vista de la explicación y comprensión de la realidad social, ¿qué clase de Sociología podemos construir si aplicamos, «en sentido estricto», semejante división «institucional» de contenidos? Si nos centramos en las «normas que guían las relaciones sociales» y dejamos a otras ciencias los elementos *simbólicos*, *políticos*, *económicos*, ¿cómo podríamos describir, comprender y explicar tales pautas y relaciones? Quizás por ello, R. Gobernado concluye afirmando que «la definición más comúnmente aceptada de Sociología se encuentra en algún lugar intermedio entre la versión más amplia de la misma, la cual abarcaría todas las casillas de este cua-

¹¹ M. BELTRÁN, *La Realidad Social*, op. cit., p. 73.

¹² G. SIMMEL, *Sociologie et épistémologie*, Presses Universitaires de France, París, 1981, p. 91.

¹³ R. GOBERNADO ARRIBAS, «Introducción a la totalidad social, propuesta de un esquema general de análisis», en C. Moya, A. Pérez-Agote, J. Salcedo y J. F. Tezanos (comps.), *Escritos de Teoría Sociológica* (en homenaje a L. Rodríguez Zúñiga), CIS, Madrid, 1992, pp. 433-434.

dro, y la última, más restrictiva, que ciñe su objeto a las normas que regulan las relaciones sociales, es decir, a una sola casilla del mismo»¹⁴. Por otro lado, subraya la interpenetración, en múltiples ocasiones, de un ámbito en otro, con la consiguiente aparición de disciplinas de carácter mixto¹⁵. Pero ¿cuál es ese lugar intermedio?

P. L. Berger, en su reflexión, no exenta de confusión, sobre la «peculiaridad» de la Sociología, considera que su objeto es lo «social», aspecto que «está presente en todas las actividades humanas, pero no todos los aspectos de estas actividades constituyen a esta materia (...). Lo social, como materia de estudio, no es un campo separado de la actividad humana. Más bien (haciendo nuestra una frase de la teología luterana) está presente en, con y debajo de muchos campos diferentes de tal actividad»¹⁶. En cuanto al contenido de lo «social», fiel a su orientación fenomenológica y basándose en el concepto de interacción social —aquella en que la gente orienta recíprocamente sus acciones—, afirma: «La trama de significados, expectativas resultantes de tal orientación mutua es la materia prima del análisis sociológico»¹⁷. Al relacionar la Sociología con otras ciencias sociales, resulta especialmente ilustrativa la comparación que establece con la Economía: «El economista está interesado en procesos que ocurren en la sociedad y que pueden describirse como sociales. Estos procesos tienen que ver con el problema básico de la actividad económica: la distribución de los escasos bienes y servicios dentro de una sociedad (...). El sociólogo, al observar los mismos procesos, tendrá que tomar en cuenta su propósito económico. Pero su interés característico no se encuentra forzosamente relacionado con tal propósito. El sociólogo se interesará en una variedad de relaciones e interacciones humanas que pueden ofrecerse aquí y que pueden ser totalmente ajenas a las metas económicas»¹⁸. Añadiendo mayor confusión: «La interacción no es cierta sección especializada de la manera en que actúan los hombres entre sí. Más bien es un aspecto determinado de todas estas acciones. Otra manera de expresarlo es que el sociólogo realiza un tipo especial de abstracción»¹⁹. Realmente resulta difícil determinar si, para Berger, existe un contenido diferenciado y específico que constituye la materia prima del análisis sociológico o si, en último término, lo que define a la Sociología es su «ángulo de visión» particular, es decir, un tipo especial de perspectiva, de marco conceptual, como también han señalado otros autores (Nisbet, Rex, etc.).

Por tanto, la cuestión es saber si la Sociología se ocupa de un objeto específico o si lo único que tiene de específico es su marco teórico. Considero que ambas alternativas son ciertas, es decir, nuestro objeto de estudio viene consti-

¹⁴ R. GOBERNADO ARRIBAS, «Introducción a la totalidad social, propuesta de un esquema general de análisis». *op. cit.*, p. 434.

¹⁵ *Ibidem*, p. 435.

¹⁶ P. L. BERGER, *Introducción a la Sociología*, Limusa, México, 1987, pp. 46-47.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 45-46.

¹⁸ P. L. BERGER, *Introducción a la Sociología*, *op. cit.*, p. 46.

¹⁹ *Ibidem*, p. 46.

tuido por un contenido específico y por un marco conceptual que sirve para identificar, seleccionar, organizar e interpretar ese contenido, que es, a su vez, producto de la interrelación de una variedad de aspectos que dan lugar a distintas ciencias sociales (la Economía, la Antropología, la Ciencia Política, etc.). Esto supone recuperar para la Sociología el problemático, pero pienso que ineludible, ámbito de la generalidad, es decir, «lo social» como materia constitutiva del análisis sociológico.

Partiendo de que lo social representa un campo de estudio diferenciado y, por ende, no reducible a realidades individuales, considero que no está «en, con y debajo» de otros ámbitos, sino que lo social, materia prima del análisis sociológico, es el resultado de la interrelación e interpretación de «variables» referidas a las colectividades de naturaleza simbólica (cultural), económica, política, jurídica...; variables que, dada su complejidad, son estudiadas por otras tantas ciencias sociales. A la Sociología le compete el estudio de estas variables o aspectos de ellas y de sus interrelaciones en tanto en cuanto contribuyen a construir el edificio de lo social. Por tanto, no todos los contenidos estudiados por estas disciplinas son relevantes para la Sociología, ni los sociólogos tenemos que dominar sus marcos teóricos y conceptuales porque nuestro «modo de pensar», nuestra perspectiva, no es la misma. Esto es, no nos interesan ni todos los conceptos ni todos los datos estudiados por la economía, la politología, la antropología, etc., ni tampoco nos interesa analizarlos en sí mismos, sino en la medida en que contribuyen a construir la realidad social, es decir, en sus consecuencias. Si, por ejemplo, un sociólogo pretende estudiar el funcionamiento de una organización determinada, no necesita saber contabilidad, ni por qué complicadas fórmulas se calcula su presupuesto, pero sí cuál es su situación económica. Tampoco necesita conocer, como conoce un abogado, el conjunto de normas legales que configuran su marco jurídico-formal, pero sí aquellas normas que regulan las relaciones, analizando su influencia en los comportamientos, las tensiones que pueden provocar, sus funciones manifiestas y latentes, la adaptación de los individuos a esas reglas, etc. Estudiando cada uno de tales aspectos desde la perspectiva de su contribución a la construcción y funcionamiento del conjunto, y teniendo siempre presente, para evitar el peligro de «reificación», que son los propios sujetos, los actores sociales los que dan vida, los creadores de esa realidad que, al mismo tiempo, les limita y condiciona, es decir, la realidad social es producto de los seres humanos y los seres humanos son producto de la realidad social²⁰.

Este punto de vista no implica ninguna «superioridad» de la Sociología sobre el resto de disciplinas; simplemente supone una apuesta por una perspectiva *interdisciplinar*, necesaria para una disciplina que pretende constituirse en ciencia de lo social. La proliferación, en el seno de la propia Sociología, de diversas especialidades (sociología del conocimiento, del arte; sociología industrial, urbana; sociología del consumo, sociología jurídica, sociología electoral,

²⁰ P. L. BERGER, *Para una teoría sociológica de la religión*, Kairós, Barcelona, 1981, p. 14.

sociología histórica, etc.) expresa la interpenetración de los diferentes aspectos y dimensiones que configuran la realidad social. Por otro lado, esta forma de abordar el estudio de la realidad social nos previene contra cualquier tentación reduccionista (económica, política o cultural).

2. DILEMAS TEORICOS

La realidad social está constituida por la interrelación e interpenetración de elementos y contenidos de naturaleza, en sentido estricto, diversa (económicos, simbólicos, políticos), separables tan sólo desde un punto de vista analítico. Estos elementos no son reducibles unos a otros, ni ninguno es más «real» que los demás, aunque es cierto que algunos resultan especialmente «escurridizos», incluso desde una perspectiva estrictamente analítica. No es preciso, por tanto, preguntarse por la esencia o el contenido último del objeto de la Sociología y, en consecuencia, del quehacer sociológico, postura que, como señala Pérez Díaz, resulta además incompatible con una actitud científica²¹. Sin embargo, la diversidad de contenidos, así como su entrecruzamiento, plantean una serie de cuestiones y problemas que se traducen en diferentes enfoques teóricos, cada uno de los cuales incide o selecciona un contenido específico y/o acentúa una dirección, un sentido de las relaciones entre los diferentes elementos que constituyen la realidad social, subrayando, así, el carácter «multiparadigmático» de la Sociología.

— El primer dilema a dilucidar, relacionado con la definición del objeto, es, precisamente, la oposición «entre dos puntos de vista aparentemente incompatibles, dos perspectivas aparentemente inconciliables: el *objetivismo* y el *subjetivismo*, o, si se prefiere, el fisicalismo y el psicologismo (que puede tomar diferentes matices, fenomenológico, semiológico, etc.)»²². Ambas perspectivas no son sino formulaciones extremas de los planteamientos clásicos de Durkheim y de Weber: «Un énfasis cuasiweberiano en la subjetividad conduciría solamente a una distorsión idealística del fenómeno social. Y un énfasis cuasidurkheimiano sobre la objetividad nos llevaría sólo a una reificación sociológica»²³.

Según Bourdieu, el objetivismo, enfatizando la regla fundamental durkheimiana relativa a la observación de los hechos sociales, esto es, tratarlos como «cosas», explica la vida social por medio de causas y factores que escapan a la conciencia que de ella tienen sus participantes. Las representaciones de los actores nos proporcionan únicamente impresiones confusas, pasajeras, subjetivas; son prenociones (Durkheim), ilusiones, expresiones imaginarias, falsa

²¹ V. PÉREZ DÍAZ, *Introducción a la Sociología*, Alianza, Madrid, 1980, p. 15.

²² P. BOURDIEU, «Espacio social y poder simbólico», en P. BOURDIEU, *Cosas dichas*, Gedisa, México, 1988, p. 128.

²³ P. L. BERGER, *Para una teoría sociológica de la religión*, op. cit., pp. 14-15 (cita pie de página).

conciencia (Marx), que hay que descartar si queremos aspirar a un conocimiento científico de la realidad social: «El objetivismo, que se propone establecer regularidades objetivas (estructuras, leyes, sistemas de relaciones, etc.) independientemente de las conciencias y de las voluntades individuales, introduce una discontinuidad entre el conocimiento teórico (*savante*) y el conocimiento práctico, rechazando como “racionalizaciones”, “preconociones” o “ideologías”, las representaciones más o menos explícitas con que este último se arma»²⁴.

El subjetivismo, por el contrario, reduce el contenido del mundo social a las representaciones que de él tienen los actores sociales, a lo percibido por el pensamiento del sentido común. La Sociología se convierte, así, en mera interpretación de las interpretaciones de los propios actores, elaborando informes de informes, interpretaciones de segundo y de tercer orden, eso sí, «densas», «espesas»²⁵.

Más allá del reduccionismo, de diferente signo, que suponen estas perspectivas, «la realidad social no se agota en lo externo, sino que requiere ser completada con el sentido que sus participantes le atribuyen, y es esta realidad más compleja, simultáneamente externa y mental, la que interesa al sociólogo»²⁶. Ambas, realidad y representaciones sociales de esa realidad, constituyen la materia prima de la Sociología. Asimismo, los significados subjetivos, las representaciones de los sujetos, son también objetivas no sólo porque existen, sino «porque existen al margen de la subjetividad, en el sentido de que están cosificadas y el individuo necesita aprenderlas para convertirlas en su subjetividad, reproduciéndolas así en parte y en parte modificándolas»²⁷. El proceso por medio del cual los significados subjetivos se vuelven facticidades objetivas, y viceversa, expresando así ese carácter dual, ha sido descrito por Berger y Luckmann a través del triple momento: exteriorización, objetivación e interiorización. Aunque, como señala M. Beltrán, la realidad social que estudian estos dos autores, fieles a su orientación fenomenológica, da la impresión de ser un hecho de conciencia²⁸, olvidando o poniendo en un segundo plano los efectos constitutivos de la realidad de elementos económicos, relacionados con la producción material, de las estructuras de dominación, de la desigual distribución de recursos que genera diferencias y desigualdades sociales, etc.

Desde otra perspectiva, también P. Bourdieu resalta la «objetividad» de las percepciones y representaciones admitidas socialmente: «Así, el objetivismo falta a la objetividad cuando omite en su informe de lo real la representación de lo real contra la cual ha debido construir su representación “objetiva”, pero que, cuando tiene de su parte la unanimidad del grupo, realiza de la forma más indiscutida de objetividad (...). La verdad oficial que produce el trabajo colec-

²⁴ P. BOURDIEU, *El sentido práctico*, Taurus, Madrid, 1991, pp. 48-49.

²⁵ C. GEERTZ, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, México, 1987, pp. 19-40.

²⁶ M. BELTRÁN, *La Realidad Social*, op. cit., pp. 33-34.

²⁷ A. PÉREZ-AGOTE, *La sociedad y lo social*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1989, p. 77.

²⁸ M. BELTRÁN, *La Realidad Social*, op. cit., p. 22.

tivo de eufemización, forma elemental del trabajo de objetivación que conducirá a la definición jurídica de las prácticas convenientes, no es sólo lo que permite al grupo salvar su “pundonor espiritualista”; tiene también eficacia real porque, aunque fuera desmentida por todas las prácticas a la manera de una regla gramatical que sólo tuviera excepciones, seguiría siendo la verdad de las prácticas que se quieren convenientes»²⁹.

Por tanto, las representaciones sociales de la realidad son también objeto de estudio de la Sociología no sólo porque existen, sino porque son reales en sus consecuencias. Tanto las definiciones sociales, sean falsas o verdaderas, como la propia situación influyen en los comportamientos, producen realidad.

Sin embargo, una vez admitida esta premisa, el problema es cómo integrar ambas dimensiones, esto es, determinar la relación que se establece entre la realidad social y sus representaciones, entre la situación y la definición de la situación, «entre la estructura social y los mundos en los que viven los individuos, es decir, las organizaciones de sentido comprensivas de la realidad en el seno de las cuales pueden ser interpretadas las experiencias individuales»³⁰.

Las concepciones unicasales de uno u otro signo han jalonado la teoría sociológica. La perspectiva objetivista ha colocado el énfasis en la influencia de los «hechos sociales», de las estructuras sociales y del entramado institucional en la realidad «mental», mientras que el acento del subjetivismo ha sido, lógicamente, de signo contrario. Existen, por otro lado, enfoques que intentan trascender estas perspectivas. En esta línea destaca el planteamiento de P. Bourdieu, en su intento por superar los sesgos del «fiscalismo» (objetivismo) y del «psicologismo» (subjetivismo). Este autor diferencia dos momentos en el quehacer sociológico: el momento «objetivista», que es el punto de partida y, como veremos, también el punto de llegada, y el momento «subjetivista».

En el primer momento, la Sociología se convierte en una topología social; el sociólogo construye un espacio objetivo de posiciones relativas y relaciones objetivas entre ellas: «un espacio de posiciones exteriores las unas de las otras, definidas las unas en relación a las otras, por la proximidad, la vecindad o la distancia, y también por la posición relativa, por arriba o por abajo, o, también, entre, en medio»³¹. Este espacio social se constituye en función de las condiciones de existencia, de la distribución de recursos o poderes sociales (capital económico, cultural y simbólico —forma que revisten los diferentes espacios de capital cuando son percibidos y reconocidos como legítimos—). No obstante, matiza Bourdieu, se puede construir en base a otros criterios (étnicos, nacionales, religiosos, etc.) que tengan un fuerte impacto diferenciador en la época o en la sociedad de que se trate, si bien «en las sociedades más

²⁹ P. BOURDIEU, *El sentido práctico*, op. cit., pp. 186-187.

³⁰ P. L. BERGER, «La identidad como problema en la Sociología del Conocimiento», en G. W. Remmling (comp.), *Hacia la Sociología del Conocimiento*, FCE, México, 1982, p. 359.

³¹ P. BOURDIEU, «Espacio social y poder simbólico», en P. BOURDIEU, *Cosas dichas*, op. cit., pp. 129-130.

avanzadas desde el punto de vista económico, los factores económicos y culturales tienen el poder de diferenciación más grande»³².

Dado que la realidad social es, asimismo, un objeto de percepción, en el momento subjetivista hay que incorporar las representaciones, los puntos de vista y percepciones que los agentes tienen de esa realidad, incluyendo tanto las visiones espontáneas o de sentido común como las teorías eruditas. Estas percepciones y punto de vista también contribuyen a la construcción del mundo, «pero, dado que hemos construido el espacio social, sabemos que estos puntos de vista, la palabra misma lo dice, son vistas tomadas a partir de un punto, es decir, de una posición determinada en el espacio social»³³. Expresado de manera más clara: «sin duda los agentes tienen una captación activa del mundo. Sin duda construyen su visión del mundo. Pero esta construcción opera bajo coacciones estructurales»³⁴.

Las estructuras objetivas son el fundamento de las representaciones, es decir, el momento objetivista en el esquema de Bourdieu no es sólo el punto de partida, sino también el punto de llegada. La influencia que ejercen las estructuras objetivas sobre las representaciones subjetivas no es, sin embargo, directa; existe un elemento mediador: el *habitus*. El *habitus* es un sistema de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción de esas prácticas, de carácter pre-reflexivo y casi automático, una especie de instinto socialmente estructurado: «Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “reguladoras” sin ser producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizada de un director de orquesta»³⁵. Este «mecanismo» es reflejo y expresión de la posición objetiva, de la experiencia duradera en una posición en el mundo social y tiene un impacto legitimador del orden social. Legitimación que, por tanto, no «es el producto, como algunos creen, de una acción deliberadamente orientada de propaganda o imposición política; resulta del hecho de que los agentes aplican a las estructuras objetivadas del mundo social estructuras de percepción y de apreciación que salen de esas estructuras objetivas y tienden, por eso mismo, a percibir el mundo como evidente»³⁶.

En el modelo de Bourdieu las representaciones nos reenvían al espacio social objetivo del que son producto, es decir, todo nos remite, «en última ins-

³² *Ibidem*, p. 135.

³³ P. BOURDIEU, «Espacio social y poder simbólico», *op. cit.*, p. 133.

³⁴ *Ibidem*, p. 133.

³⁵ P. BOURDIEU, *El sentido práctico*, *op. cit.*, p. 92.

³⁶ P. BOURDIEU, «Espacio social y poder simbólico», en P. BOURDIEU, *Cosas dichas*, *op. cit.*, p. 138.

tancia», a las estructuras objetivas. La relación dialéctica que, según el autor, se establece entre los dos momentos no se aprecia en un modelo que tiene un claro sesgo «objetivista».

P. L. Berger y T. Luckmann, desde posiciones fenomenológicas, sostienen que «la realidad se define socialmente, pero las definiciones siempre se encarnan, vale decir, los individuos y grupos de individuos concretos sirven como definidores de la realidad. Para comprender, en un momento dado, el estado del universo constituido socialmente, es necesario comprender la organización social que permite a los definidores efectuar sus definiciones»³⁷. Hay que pasar, por tanto, del «¿Qué?» abstracto al «¿Quién?» sociológicamente concreto³⁸. Las fuentes de determinación externa comienzan desde el momento en que los mundos de significados compartidos sólo surgen y adquieren sentido en contextos sociales concretos y conservan plausibilidad (legitimidad) en la medida en la que son sustentadas por una colectividad. No tienen, por tanto, una existencia independiente de las colectividades y de las relaciones en que surgen y se expresan, aunque tampoco son un reflejo pasivo. El mundo, es decir, la organización comprensiva de la realidad en cuyo seno pueden ser significativamente interpretadas las experiencias individuales, «aun socialmente constituido, no es un simple reflejo pasivo de las estructuras sociales en medio de las cuales han surgido. Con su transformación en realidad objetiva para sus habitantes alcanza no solamente una cierta autonomía con respecto a la sociedad que le sirve de trasfondo, sino también capacidad de influir a su vez sobre ella»³⁹. Se subraya, así, la mutua influencia, la naturaleza «dialéctica» de la relación.

Pérez-Agote distingue entre el momento fenomenológico (subjetivismo) y el momento genético (objetivismo): «el método fenomenológico sólo puede constituir un momento analítico, destinado a conocer las representaciones de la realidad de los actores sociales y la determinación de su comportamiento, lo que constituye una parte de la realidad (...). Otra cosa es que las representaciones de cada época tengan una vida autónoma, que determinen y no sean determinadas, que no tengan una génesis histórica, unos mecanismos de producción y de reproducción y ni unas estructuras de plausibilidad: esto sí sería idealismo»⁴⁰. Es decir, se necesita un segundo momento analítico «en el sentido de investigar las condiciones histórico-sociales de producción de la representación y de su reproducción. Es el momento de las determinaciones estructurales objetivas y de los mecanismos sociales»⁴¹.

La realidad y sus representaciones son, por tanto, elementos fundamentales

³⁷ P. L. BERGER y T. LUCKMANN, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1979, p. 149.

³⁸ *Ibidem*, p. 149.

³⁹ P. L. BERGER, «La identidad como problema en la Sociología del Conocimiento», en G. W. Remmling (comp.), *Hacia la Sociología del Conocimiento*, op. cit., p. 362.

⁴⁰ A. PÉREZ-AGOTE, *La sociedad y lo social*, op. cit., pp. 145-146.

⁴¹ *Ibidem*, p. 147.

para explicar y comprender la vida social. Sin embargo, y aunque se encuentren mutuamente interrelacionados conformando la realidad social, son analíticamente, y sólo analíticamente, diferentes y, por tanto, puede ser útil establecer un dualismo entre ambas dimensiones. Ello nos permitirá estudiar el modo en que se relacionan entre sí, el alcance de la relación y sus efectos en la construcción de la realidad social. Esta estrategia analítica supondría, asimismo, que las dos perspectivas, objetivismo y subjetivismo, son igualmente posibles, pero, como señaló Weber en el caso del materialismo y del espiritualismo, «como trabajo preliminar; si, por el contrario, pretenden constituir el término de la investigación, ambas son igualmente inadecuadas para servir a la verdad histórica»⁴² y a nuestra pretensión científica de comprender y explicar la realidad social.

— El segundo dilema teórico plantea la relación entre la estructura y la acción y se puede sintetizar en el siguiente interrogante: ¿hasta qué punto somos actores creativos que construimos y controlamos activamente las condiciones de nuestra vida o, por el contrario, gran parte de lo que hacemos es resultado de las estructuras sociales de las que somos meros portadores? Esta cuestión, calificada de «endémica» por S. Giner, ha provocado también puntos de vista exacerbados que han recibido diferentes denominaciones. La perspectiva «*determinista*» «tiende a estudiar estructuras sociales y tendencias impersonales en las que los hombres son meros portadores (*Träger*, según el germanismo usado por una de las escuelas) de fuerzas ajenas a sus conciencias y voluntades...»⁴³. La perspectiva que podríamos denominar, utilizando el término de Lamó de Espinosa, «*contractualismo social*» explica «toda la vida social como si de una mera construcción subjetiva o intersubjetiva libremente erigida (“negociada”, dicen algunos de ellos) se tratara»⁴⁴.

La perspectiva «*determinista*» acentúa el carácter externo y la capacidad coercitiva del *hecho social* durkheimiano: «Estos tipos de conducta o de pensamiento no solamente son exteriores al individuo, sino que están dotados de un poder imperativo y coercitivo en virtud del cual se le imponen, quiera o no quiera»⁴⁵. «Un hecho social se reconoce por el poder de coacción externo que ejerce o es susceptible de ejercer sobre los individuos; y la presencia de este poder se reconoce a su vez por la existencia de una sanción determinada, sea por la resistencia que el hecho opone a toda empresa individual que tienda a violarlo»⁴⁶. El «*contractualismo social*», por el contrario, reacciona frente a la

⁴² M. WEBER, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ed. Orbis, Barcelona, 1985, pp. 261-262.

⁴³ S. GINER, «Intenciones humanas y estructuras sociales, aproximación crítica a la lógica situacional», en J. Jiménez Blanco y C. Moya (dirs.), *Teoría Sociológica Contemporánea*, Tecnos, Madrid, 1978, p. 465.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 465.

⁴⁵ E. DURKHEIM, *Las reglas del método sociológico*, op. cit., p. 34.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 39-40.

«facticidad social» y su reificación determinista, convirtiendo la acción social weberiana en el centro del análisis⁴⁷.

Un problema añadido es saber qué se entiende por estructura y si el actor social es el sujeto individual o pueden considerarse actores también sujetos colectivos de diferente tipo (movimientos sociales, grupos, etc.).

Generalmente, por estructura social, en sentido restringido, se entiende sistemas o redes de relaciones, aunque no está claro si son relaciones entre posiciones sociales, entre grupos (y/o «grupos que están por hacer») y/o individuos ocupando posiciones o sin ocuparlas, o todo al mismo tiempo. Algunos autores incluyen también la cultura, las «instituciones subjetivas» —valores y normas comunes que se encarnan en una cultura o subcultura (P. Blau)—, esto es, «las objetivaciones que se presentan como conceptos, sistemas de ideas o creencias, modos de pensar, etc., incorporados en el lenguaje cotidiano, pero también en libros, prácticas educativas, etc., y que son la contrapartida significativa y comunicativa del mundo subjetivo, lo que por utilizar el lenguaje de A. Weber, podríamos llamar cultura...»⁴⁸. E. Lamo de Espinosa introduce, además, las cosas objetivadas y materializadas —edificios, ciudades, etc.—: la civilización⁴⁹. Existe, por tanto, una variedad de elementos que conforman la estructura social, a lo que habría que añadir la cuestión fundamental de la relación entre ellos.

En cuanto a los actores sociales, algunos enfoques (interaccionismo simbólico, etc.) subrayan que éstos son los sujetos individuales, ya que, según señaló Weber: «Acción como orientación significativamente comprensible de la propia conducta, sólo existe para nosotros como conducta de una o varias personas *individuales* (...), si bien para fines de conocimiento (por ejemplo, jurídicos) o por finalidades prácticas puede ser conveniente y hasta sencillamente inevitable tratar a determinadas formaciones sociales (estado, cooperativas, compañía autónoma, fundación) como si fueran *individuos* (...), pero para la interpretación comprensiva de la sociología, por el contrario, esas formaciones sociales no son otra cosa que desarrollo y entrelazamientos de acciones específicas de personas individuales, sólo éstas pueden ser sujetos de una acción orientada por su sentido»⁵⁰. Otros autores, como, por ejemplo, Touraine y su sociología de la acción, consideran que el actor social es un sujeto colectivo (los movimientos sociales).

Volviendo a las relaciones entre acción y estructura, existen intentos de integración como, por ejemplo, la teoría de la estructuración de A. Giddens. Giddens considera que ambos elementos representan las dos caras de la misma

⁴⁷ No obstante, conviene tener presente que, en los estudios de Weber («La jaula de hierro», que supone la racionalización y el desarrollo de la burocracia, por ejemplo), la facticidad social se manifiesta de forma palmaria.

⁴⁸ E. LAMO DE ESPINOSA, «El objeto de la Sociología. Hecho social y consecuencias no intencionadas de la acción», *REIS*, 48, 1989, p. 46.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 46.

⁵⁰ M. WEBER, *Economía y Sociedad*, FCE, México, 1979, p. 12.

moneda y, por tanto, no pueden considerarse por separado; constituyen una dualidad. Utilizando la metáfora de un edificio, sintetiza así su teoría: «las estructuras sociales se constituyen de acciones y relaciones humanas: lo que les confiere a éstas su pauta es su repetición a través de períodos de tiempo y distancias en el espacio. Así, en el análisis sociológico las ideas de reproducción social y de estructura social están íntimamente ligadas. Hemos de entender las sociedades humanas *como edificios que en todo momento son reconstruidos por los mismos ladrillos que las componen*. Las acciones de todos nosotros están influidas por las características estructurales de la sociedad en la que crecemos y vivimos; al mismo tiempo, recreamos (y también, hasta cierto punto, alteramos) esas características estructurales en nuestras acciones»⁵¹. Acción y estructura constituyen una dualidad, pero también aquí puede ser útil diferenciarlos analíticamente porque esto nos permitiría estudiar la interacción entre las dos caras del mismo medallón.

Al igual que en el caso del objetivismo-subjetivismo, tanto el «determinismo» como el «contractualismo» son útiles como puntos de partida analíticos. Los seres humanos son los artífices de la sociedad y de la historia, pero esta construcción se realiza bajo circunstancias y condicionamientos externos. Dicho de otra forma, los actores sociales construyen su mundo construyendo así los muros de su propia «prisión», es decir, cooperan activamente a su propia cautividad (P. L. Berger), ya que lo creado se vuelve contra sus creadores, y les condiciona, aunque no de manera definitiva ni absoluta —reflexividad social, imprevisibilidad, capacidad de alteración—, lo cual supone introducir un componente de «libertad» en la vida social. Si partimos de aproximaciones «deterministas», subrayaremos un aspecto de la realidad social: la sociedad construyendo al ser humano (el ser humano producto de la sociedad). Por el contrario, si nos aproximamos desde posiciones «contractualistas», acentuaremos la capacidad creadora del mundo por parte de los seres humanos (la sociedad producto de los seres humanos). Ambas son igualmente posibles, pero, insisto, como punto de partida, y, por tanto, radicalmente falsas si se convierten en el término de la investigación: el momento «determinista» debe ser completado con el momento «contractualista», y viceversa.

— Una cuestión relacionada con el dilema teórico anterior y, en cierto sentido, previa es la disputa entre el «*holismo*» y el «*individualismo metodológico*». Esta disyuntiva implica resucitar el clásico enfrentamiento entre el «realismo» y el «nominalismo» en relación al objeto de las Ciencias Sociales. Simplificando el debate, «los “holistas” asumen que las propiedades de los grupos, colectividades e instituciones sociales pueden ser explicadas por sí mismas, como entidades que poseen una autonomía propia, al margen de los individuos concretos que las componen (...), los seguidores del individualismo metodológico tienden a creer que los fenómenos grupales o institucionales

⁵¹ A. GIDDENS, *Sociología*, Alianza Universidad, Madrid, 1991, p. 53.

pueden ser explicados en términos de conducta individual, las más de las veces intencional y dotada de un significado subjetivo para sus agentes»⁵².

El holismo, como perspectiva extrema, ha incurrido en la «reificación» al considerar los fenómenos sociales como si fueran producidos no por los seres humanos mismos, sino por factores sobrehumanos e impuestos como naturalmente dados⁵³. El «individualismo», fiel a sus posiciones nominalistas, considera que la sociedad es una «ficción» ya que, en la realidad, no existen sino individuos y, en consecuencia, explican los hechos sociales exclusivamente en términos de hechos acerca de individuos. Por otro lado, su excesivo hincapié en la afirmación de Weber acerca de la acción —«acción como orientación significativamente comprensible de la propia conducta, sólo existe para nosotros como conducta de una o varias personas individuales»— convierte el escenario microsociológico (vida cotidiana, experiencia ordinaria...) en el único nivel posible de análisis, tal y como ha sucedido a los diferentes enfoques que participan de esta perspectiva «individualista» (interaccionismo simbólico, fenomenología, etnometodología).

Resulta evidente que los individuos, no de manera aislada sino «entrelazando» sus acciones, son los artífices de la realidad, son los que piensan, actúan, etcétera. Sin embargo, no es menos cierto que los hechos sociales, materiales y no materiales, producidos por los seres humanos, son reales, existen, y existen al margen de sus productores: «la prueba final de su realidad objetiva es su capacidad de imponerse por encima y a pesar de la reluctancia de los individuos»⁵⁴. Es decir, si bien tales «hechos» no piensan, ni actúan, ni poseen otras intenciones ni otro sentido que el que les confieren los individuos, «hacen actuar», condicionando nuestros modos de obrar, pensar y sentir. No obstante, la objetivación de la realidad social es un proceso que está siempre estructurándose y desestructurándose y, por tanto, reclama la participación continua de los individuos. Por otra parte, nunca existe una total simetría entre el mundo objetivo y el mundo subjetivo del individuo, dado que «la socialización total es empíricamente inexistente y teóricamente imposible, aunque sólo fuera por la variedad biológica de los individuos»⁵⁵, y, «al igual que no puede existir el individuo completamente socializado, tampoco faltarán las intenciones individuales que queden al margen de la norma común»⁵⁶.

— Continuando con las disyuntivas teóricas que se plantean en el seno de la Sociología, conviene tener presentes dos dilemas básicos que acentúan diferentes dimensiones de la realidad social: *consenso-conflicto* y *estabilidad-cambio*. Aunque analíticamente diferenciados, constituyen aspectos y procesos inheren-

⁵² S. GINER, «Intenciones humanas y estructuras sociales: aproximación crítica a la lógica situacional», *op. cit.*, p. 465.

⁵³ M. BELTRÁN, *La Realidad Social*, *op. cit.*, p. 46.

⁵⁴ P. L. BERGER, *Para una teoría sociológica de la religión*, *op. cit.*, p. 27

⁵⁵ *Ibidem*, p. 32.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 38.

tes a la vida social. Por tanto, quizás sea conveniente adoptar, en relación a estos dos binomios, un «pluralismo teórico», en el sentido apuntado por M. Beltrán, puesto que representan aspectos de la realidad que, tal vez, requieran enfoques conceptuales diferentes difícilmente integrables por el momento.

— Finalmente, una cuestión que está actualmente suscitando un amplio debate, sobre todo en la Sociología estadounidense, aunque fue un europeo —G. Gurvitch— quien planteó por primera vez el tema de una manera sistemática, sitúa la discusión en los niveles *micro-macro* de análisis y en su posible vinculación. Como ha señalado G. Ritzer, aunque existe un acuerdo sobre la necesidad de síntesis teóricas superadoras de los extremismos en una u otra dirección, un problema previo es, precisamente, determinar qué se entiende por fenómenos micro y macro⁵⁷. En primer lugar, hay que dilucidar si estos términos constituyen descripciones de realidades empíricas, y cuáles son estas realidades, o si, por el contrario y como sostiene J. Alexander, son conceptos analíticos sin referentes empíricos que sugieren la emergencia de niveles dentro de unidades empíricas. En el primer caso, sería conveniente plantearse hasta qué punto el debate se limita a reproducir, en último término, el clásico dilema estructura-acción. Los intentos de síntesis tanto del propio Ritzer como de Alexander son excesivamente «metateóricos», contrastando con otros trabajos que plantean la problemática micro-macro en torno a temas específicos como el estudio del conflicto (R. Collins) o, más recientemente, el análisis de la acción colectiva y de los movimientos sociales actuales⁵⁸.

Dado que el debate está en sus inicios, quizás su principal aportación, por el momento, sea subrayar que lo micro y lo macro representan planos o niveles horizontales de observación que se interpenetran y conjugan; es decir, sólo son diferenciables analíticamente, algo que, por otra parte, ya señaló Gurvitch, al tiempo que nos recordó: «*la regla general de toda sociología, regla según la cual la microsociología bien hecha lleva finalmente a la macrosociología, y a la inversa*»⁵⁹. Sea cual fuere el nivel de análisis —interpersonal (micro), nivel de grupos y organización (meso) o colectividades más amplias (macro)—, los dilemas teóricos a considerar y los aspectos y procesos a investigar son, básicamente, los mismos, aunque tal vez difieran en la forma en que se manifiestan y en el modo de acceder a su estudio, en función del nivel de análisis en que nos encontremos.

⁵⁷ G. RITZER, *Teoría sociológica contemporánea*, McGraw-Hill, Madrid, 1993, p. 460.

⁵⁸ En este tema resulta especialmente interesante el planteamiento de K. EDER en su artículo «Au-delà du sujet historique: vers une construction théorique des acteurs collectifs», *L'Homme et la Société*, núm. 101, pp. 121-140.

⁵⁹ G. GURVITCH, *Los marcos sociales del conocimiento*, Monte Avila Editores, C.A., Venezuela, 1969, p. 32.

3. EL OBJETO DE LA SOCIOLOGIA: «LA ACCION SOCIAL EN SU CONTEXTO»

En los apartados precedentes he pretendido delimitar el campo de estudio de la Sociología, considerada ciencia de lo social, ámbito que, lejos de ser una mera abstracción, es «real», existe. Asimismo, se han expuesto aquellas cuestiones y problemas que plantea nuestro campo de estudio, que no son sino expresión de la diversidad y complejidad de las dimensiones, formas y niveles que configuran y en los que se manifiesta la realidad social, y que, en último término, suponen diferentes modos de concebir y enfocar el objeto de estudio. Mi interés se centra ahora en establecer una definición del objeto lo suficientemente precisa como para proporcionarnos una respuesta coherente a las preguntas ¿qué estudia la Sociología?, ¿cuál es su propósito?, y, al mismo tiempo, nos permita integrar las diferentes dimensiones y aspectos que configuran la realidad social tratando de evitar los reduccionismos. Por ello propongo considerar a *la Sociología como aquella ciencia que estudia la acción social y sus consecuencias en contextos sociales objetivados, esto es, «la acción social en su contexto»* (véase figura 1).

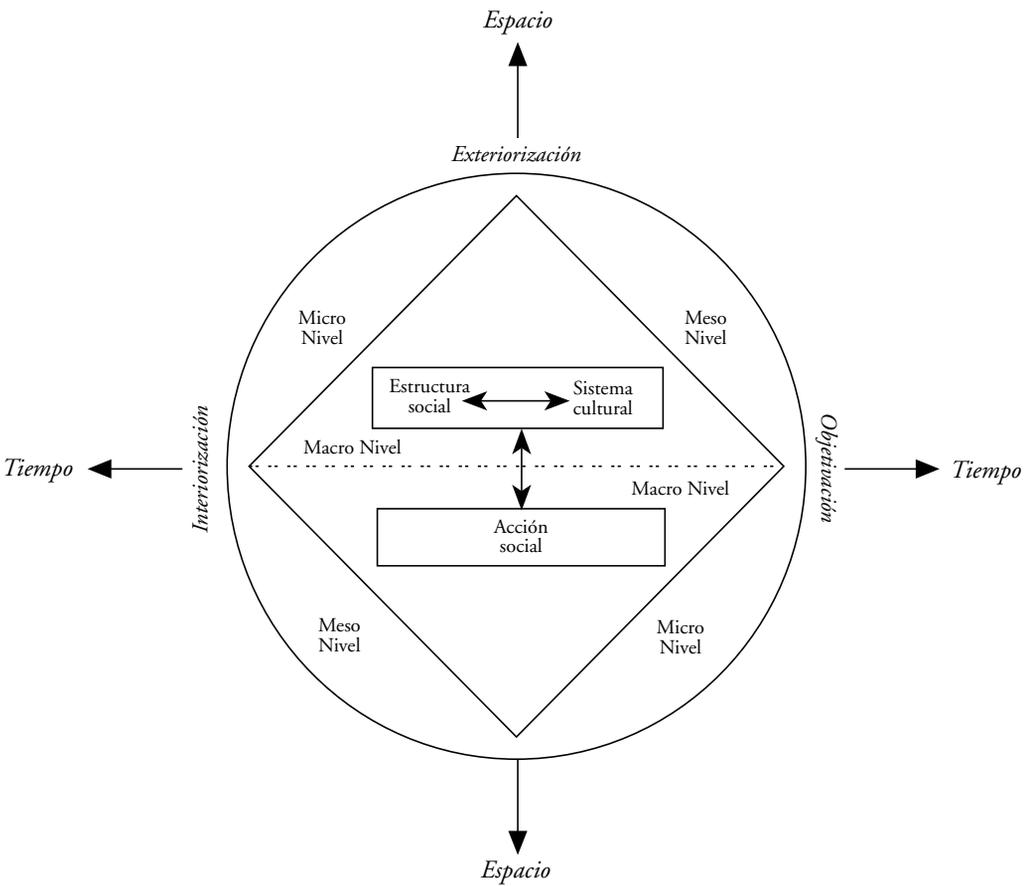
Los contextos o situaciones sociales objetivadas representan la dimensión, el nivel de la «facticidad» social, su carácter externo, «objetivo» y coercitivo. Sin embargo, la «facticidad social» no debe considerarse como algo ya realizado, sino como un proceso que está continuamente estructurándose y desestructurándose; en ocasiones presidido por tensiones y conflictos, por el consenso y la cooperación; en otras, y en muchos casos, por la imposición. De otro lado, de su exterioridad y capacidad coactiva no debe colegirse ningún sesgo determinista, ya que si bien es cierto que la situación, el contexto influye, limita y posibilita la acción social, los actores crean, recrean y, en cierta medida, alteran las características del contexto en y por medio de sus acciones: el contexto (el hecho social) constituye y, a su vez, es constituido por la acción social, o viceversa. Ninguna agota ni subsume a la otra y, por tanto, no pueden concebirse por separado, constituyen una dualidad, aunque, analíticamente, se pueden diferenciar con el fin de estudiar sus interrelaciones.

El contexto se encuentra representado por la estructura social que es resultado de la interrelación de dos tipos de fenómenos: por un lado, el entramado de relaciones sociales (la estructura social en sentido restringido) y, por otro, el sistema cultural, esto es, las objetivaciones que se presentan como valores, normas, representaciones, ideologías, etc., que dan sentido, valor, legitimidad o que cuestionan el sistema de relaciones sociales establecido. El contexto es, por tanto, un contexto sociocultural.

Centrándonos en el primer tipo de fenómenos que configuran el contexto —el entramado de relaciones (la estructura social en sentido restringido)—, éste aparece como una red de relaciones entre posiciones sociales construidas en función de los «recursos» disponibles (económicos, políticos, culturales) y de su distribución. Cuando la distribución es desigual estaremos ante diferen-

FIGURA 1

«La acción social en su contexto»: objeto de estudio de la Sociología



tes formas de dominación social. La estructura social se manifiesta, en un primer momento, como un espacio social de posiciones exteriores y de relaciones entre ellas: «definidas unas en relación a las otras, por la proximidad, la vecindad o por la distancia, y también por la posición relativa, por arriba o por abajo, o, también, entre, en medio»⁶⁰. Los factores o «recursos» sobre los que se construyen las posiciones, aunque interrelacionados, presentan un cierto grado de autonomía y serán los estudios concretos los que precisarán, dependiendo de la época y del tipo de sociedad, su peso relativo y sus mutuas influencias, es decir, su grado «real» de autonomía.

Estas posiciones y sus relaciones no se dan en abstracto, esto es, existe un «quién» que las representa y «encarna». Es necesario, por tanto, introducir, en un segundo momento, las relaciones que M. Beltrán denomina de «segundo orden», pero ahora entre grupos y colectividades de diferente tipo que «encarnan» esas posiciones, relaciones que «implican cooperación y conflicto, alianzas y fracturas, dominantes y dominados»⁶¹.

Sin embargo, la estructura social, en sentido restringido, no agota la facticidad social ya que existen objetivaciones que se presentan en forma de valores, normas, creencias, ideologías, etc., que dan sentido al sistema de relaciones y a la propia conducta de los actores sociales, y que pueden tener un efecto legitimador o deslegitimador de la propia estructura social: es el sistema cultural. La cultura, lejos de ser un todo integrado y estable, está también marcada por la diversidad y sometida a tensiones: «Nunca hay que exagerar la dimensión de integración cultural. Muchas presentan rasgo de mosaico y ello les otorga un gran potencial conflictivo (...). Sociedades hay hoy en las que no existe verdadera integración cultural y en las que hablar de subculturas carece de sentido»⁶². La cultura supone añadir al «ser social» la «conciencia del ser».

Ambos elementos —estructura social y sistema cultural— dan como resultado un espacio sociocultural constituido en función de factores «objetivos» y «subjetivos» que se interpenetran y conjugan.

En este contexto se desarrolla la acción social, y «por acción debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La *acción social*, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por un sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo (...)»⁶³. Las acciones o conductas de otros por las cuales se orienta «pueden ser pasadas, presentes o esperadas (...)». Los «*otros*» pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de indivi-

⁶⁰ P. BOURDIEU, «Espacio social y poder simbólico», en P. BOURDIEU, *Cosas dichas*, op. cit., p. 130.

⁶¹ M. BELTRÁN, *La Realidad Social*, op. cit., p. 76.

⁶² S. GINER, *El destino de la libertad*, Espasa-Calpe, Madrid, 1987, pp. 114-115.

⁶³ M. WEBER, *Economía y Sociedad*, op. cit., p. 5.

duos indeterminados y completamente desconocidos»⁶⁴. En cuanto al sentido, «entendemos el sentido mentado y subjetivo de los sujetos de la acción bien *a*) existente de hecho: 1) en un caso históricamente dado; 2) como promedio y de un modo aproximado, en una determinada *masa* de casos, bien *b*) como construido en un tipo ideal con actores de ese carácter»⁶⁵. La acción social implica, por tanto, conducta real de un actor o actores y es, también, proceso de pensamiento que implica símbolos y significados.

Es conocida, y no la vamos a repetir aquí, la tipología de M. Weber, pero conviene subrayar la importancia de la acción rutinaria, habitual, ya que, aunque se podría considerar, en parte, una forma de acción «estrictamente tradicional», Weber muestra sus dudas acerca de este tipo de conductas cuando afirma: «la acción estrictamente tradicional —en igual forma que la imitación puramente reactiva— está por completo en la frontera, y más allá muchas veces, de lo que se puede llamar en pleno acción con sentido»⁶⁶. Sin embargo, el comportamiento social es, en gran medida, rutina y hábitos y, por tanto, forman parte de nuestro objeto de estudio. De la misma forma, considero que el actor social no es, únicamente, el sujeto individual sino, también, el sujeto colectivo, es decir, los grupos, movimientos sociales, colectividades, etc., puesto que si bien «no son otra cosa que desarrollos y entrelazamientos de acciones específicas de personas individuales»⁶⁷ y sus acciones no poseen otro sentido ni otras intenciones que las que otorgan los individuos que los componen ocupando posiciones y desempeñando roles en ellos, tales grupos y colectividades desarrollan una estructura y una lógica que influye en el comportamiento de los sujetos individuales, es decir, «hacen actuar» y, en consecuencia, contribuyen a la explicación y comprensión de las acciones individuales en las cuales se objetivan y se expresan.

Por otro lado, la acción social implica consecuencias para el contexto en el que surge y se desarrolla. Las resultantes de las acciones pueden ser previstas e intencionadas o imprevistas y no intencionadas, queridas o no, los actores pueden ser conscientes de las consecuencias (reflexividad) o no serlo. Tales acciones y sus resultantes afectan y son afectadas por la situación, esto es, son elementos *constituidos* y *constituyentes* del contexto. Pueden estar pautadas socialmente (acciones típicas) o no (acciones imprevistas), pueden contribuir tanto al mantenimiento y reproducción del contexto como a su transformación.

El contenido del objeto de estudio de la Sociología no estaría completo si no incluyéramos toda una serie de fenómenos sociales de orden «morfológico». Como ya señaló Durkheim, constituyen el sustrato de la vida colectiva y «sin

⁶⁴ *Ibidem*, p. 18.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 6.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 20.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 12.

duda puede haber interés en reservarles el nombre de morfológicos para los hechos que conciernen al sustrato social, pero a condición de no perder de vista que son de la misma naturaleza que los otros»⁶⁸. Tales fenómenos, que sustentan y median las relaciones sociales, son de diferente tipo (espaciales, poblacionales) y constituyen elementos centrales del análisis sociológico, dando lugar a especialidades relevantes dentro de la disciplina sociológica. Todos ellos se podrían incluir como un elemento más del contexto estructural, representando el *universo material*, «las cosas objetivadas, materializadas como encarnaciones y sustratos de las relaciones sociales»⁶⁹: la sociedad materializada.

Por último, existe una dimensión o coordenada básica que atraviesa cualquier realidad social: el tiempo. La dimensión temporal pone de manifiesto las continuidades y discontinuidades de la vida social, la cual se encuentra permanentemente estructurándose y desestructurándose, e implica adoptar una visión diacrónica, insoslayable para comprender y explicar la realidad social. De otra parte, el tiempo nos remite a un tema central en el análisis sociológico: el cambio, las transformaciones sociales que, con diferente intensidad y de una manera más o menos traumática, experimenta la vida social.

La propuesta de definición del objeto de estudio de nuestra disciplina que he desarrollado en este artículo pretende evitar la simplificación que implica ponerse unas únicas «gafas teóricas», puesto que con ello no sólo destacaríamos determinados aspectos de la realidad social, sino que desdibujaríamos e, incluso, oscureceríamos otros⁷⁰. Sin embargo, la prevención reduccionista no tiene que hacernos sucumbir a la tentación ecléctica, ya que si bien es cierto que «ninguno de los sistemas o escuelas sociológicas posee la verdad completa, ésta, desde luego, no es la suma de todos los sistemas»⁷¹.

⁶⁸ E. DURKHEIM, *Las reglas del método sociológico*, op. cit., p. 42.

⁶⁹ E. LAMO DE ESPINOSA, «El objeto de la Sociología. Hecho social y consecuencias no intencionadas de la acción», op. cit., p. 46.

⁷⁰ Teresa GONZÁLEZ DE LA FE, «Los problemas perennes de la Sociología: Introducción», en *Sociología, Unidad y diversidad*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1991.

⁷¹ M. BELTRÁN, *La Realidad Social*, op. cit., p. 92.

BIBLIOGRAFIA

- BELTRÁN, M. (1991): *La realidad social*, Madrid, Tecnos.
- BERGER, P. L. (1981): *Para una teoría sociológica de la religión*, Barcelona, Kairós.
- (1982): «La identidad como problema en la sociología del conocimiento», en G.W. Remmling (comp.), *Hacia la Sociología del Conocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 355-368.
- (1987): *Introducción a la Sociología*, México, Limusa.
- BERGER, P. L., y LUCKMANN, T. (1979): *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- BOURDIEU, P. (1988): «Espacio Social y poder simbólico», en P. BOURDIEU, *Cosas dichas*, México, Gedisa, pp. 127-142.
- (1991): *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- DURKHEIM, E. (1982): *Las reglas del método sociológico*, Madrid, Morata.
- EDER, K. (1991): «Au-delà du sujet historique: vers une construction théorique des acteurs collectifs», *L'Homme et la Société*, núm. 101, pp. 121-140.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1976): «La investigación sociológica y los datos estadísticos: una crítica al positivismo y al subjetivismo», *Papers*, núm. 6, pp. 9-30.
- GEERTZ, C. (1987): *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa.
- GIDDENS, A. (1991): *Sociología*, Madrid, Alianza Universidad.
- GINER, S. (1978): «Intenciones Humanas y Estructuras Sociales: Aproximación crítica a la lógica situacional», en J. Jiménez Blanco y C. Moya (dirs.), *Teoría Sociológica Contemporánea*, Madrid, Tecnos.
- (1987): *El destino de la libertad*, Madrid, Espasa-Calpe.
- GOBERNADO, R. (1992): «Introducción a la totalidad social. Propuesta de un esquema general del análisis sociológico», en C. Moya, A. Pérez-Agote, J. Salcedo y J. F. Tezanos (comps.), *Escritos de Teoría Sociológica*, Madrid, CIS, pp. 429-442.
- GONZÁLEZ DE LA FE, T. (1991): «Los problemas perennes de la Sociología: Introducción», en T. González de la Fe (coord.), *Sociología: Unidad y diversidad*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GURVITCH, G. (1969): *Los marcos sociales del conocimiento*, Venezuela, Monte Avila Editores, C.A.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1989): «El objeto de la Sociología. Hecho social y consecuencias no intencionadas de la acción», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 48, pp. 7-51.
- MORALES NAVARRO, J., y ABAD, L. (1988): *Introducción a la Sociología*, Madrid, Tecnos.
- PÉREZ-AGOTE, A. (1989): *La sociedad y lo social*, Bilbao, Servicio Editorial de la UPV/EHU.
- PÉREZ DÍAZ, V. M. (1980): *Introducción a la Sociología*, Madrid, Alianza.
- RITZER, G. (1993): *Teoría Sociológica Contemporánea*, Madrid, McGraw-Hil.
- RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, L. (1988): «El desarrollo de la Teoría Sociológica», en S. del Campo (ed.), *Tratado de Sociología*, Madrid, Taurus, pp. 19-60.
- SIMMEL, G. (1981): *Sociologie et épistémologie*, París, Presses Universitaires de France, Col. «Sociologies».
- WEBER, M. (1979): *Economía y Sociedad*, México, FCE.
- (1985): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Ediciones Orbis, S.A.

RESUMEN

Aunque resulte paradójico, los sociólogos no hemos logrado ponernos de acuerdo en cuál es el objeto de estudio de nuestra disciplina. Realmente, resulta difícil dilucidar, al margen de disputas corporativas, si existe un contenido específico y diferenciado o si, en último término, lo propio de la Sociología es su perspectiva, su especial «ángulo de visión» de un campo o ámbito de estudio compartido o, al menos, «negociado» con el resto de Ciencias Sociales. En este artículo se pretende establecer una definición del objeto de estudio de la ciencia sociológica que evite el reduccionismo que implica ponerse unas únicas «gafas teóricas», aunque sin sucumbir a la tentación ecléctica. Por ello propongo considerar a la Sociología como aquella ciencia que estudia la acción social y sus consecuencias, intencionadas o no, en tanto elementos constituidos y constituyentes del contexto, esto es, la acción social en su contexto.

ABSTRACT

Although it is paradoxical, sociologists have not reach an agreement on the object of study of Sociology. Actually, it is difficult to elucidate, aside from corporate disputes, if it has a specific and distinctive content or if the ultimate element of Sociology is its perspective, its particular «look-angle» in a field or scope of study. A field which is shared or, at least, «negotiated» with the rest of the Social Sciences. The purpose of this article is to establish a definition of the object of study of Sociological Science in order to avoid the reductionism that would result from looking through only one pair of «theoretical lenses», without succumbing either to the eclectic temptation. Therefore my proposal is to consider Sociology as that Science which studies social action and its consequences as elements constituted and constituent of the social context, that is to say; the study of social action within its context.